

Cumplimiento de Pongan e Insculan en la  
Casa y Cantaro donde estan Insculados los  
del Estado de Tinos Dalgo a Juan de la  
torre Martinez, e demas sus hermanos segun  
como lo estaban al tiempo que este Consejo  
gano la R. B. Promission con Inmersion de la  
ley del señor D. Enrique para que en los  
tiempos devidos les sean Confexidos los  
oficios de Justicia y Gobierno que en los  
tumbos en esta Villa contal que al tiempo  
que se les Confexa acadanno de gozer les sean  
dedidas e los sumamientos que entonces han  
las fianzas de venidas e Derecho e no tener  
como no tienen los bienes que goze el e quiere  
y en lo general Francisco D. Borgh, D.  
Loque, D. Antonio, y el D. Pedro de la Torre